

ANEXO II. MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente nº 1/2024

1. Objeto del contrato:

El objeto del contrato será la contratación de un Servicio de Técnico de Documentación y Catalogación Audiovisual para el archivo de la Filmoteca de Zaragoza, dependiente del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen (PMAEI).

2. Tipo de contrato:

Servicios

3. Valor Estimado y Órgano de Contratación:

- El presente contrato tiene un valor estimado de 14.999 € sin IVA.
- El órgano de contratación competente es el Gerente del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen, de conformidad con la Sección Cuarta, Artículo 15.g, de sus Estatutos.

4. Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:

Al no disponer este Patronato de Técnicos de Documentación y Catalogación Audiovisual, se hace necesario este contrato menor para la buena consecución de los trabajos exigidos en éste y el impulso de las tareas especializadas que de las especificaciones técnicas de este contrato se derivan, por lo que la conveniencia de contratar un técnico especialista queda justificada por el propio objeto del contrato y la oportunidad en el tiempo, a lo largo de un año.

5. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (apartado correspondiente de la instrucción cuarta):

Cobertura de necesidades puntuales y esporádicas que, por su naturaleza, no han podido ser objeto de planificación.

6. Además, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a 8 de marzo de 2024.-

Fdo. José María Turmo Molinos
Gerente el PMAEI

